



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA  
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA  
ARAPAIMA CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL  
PUTUMAYO**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

**CERTIFICA**

Que, revisada la planta de personal de la Regional Putumayo, Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en:

*“Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral presencial en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento, en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a requerimientos del Centro en la oferta de Formación específicamente en atención a población en situación de desplazamiento.”*

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Puerto Asís a los (15) días del mes de diciembre de 2021.

**WILLIAN JAMES RODRÍGUEZ ORTIZ**  
**Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional**

Proyectó: Proyecto: Olga Lucia Benavides, Talento humano.

Revisó: Proyecto: Orlando Díaz Aguirre, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Anexo: Estudio Previo